



India

Ventajas

Además de la existencia de grandes proyectos en los sectores de infraestructuras, energías y desarrollo urbano, los grandes atractivos que India ofrece al inversor extranjero son una mano de obra barata, preparada y angloparlante, un excelente desarrollo de las tecnologías de la información, un gran posicionamiento geoestratégico y un mercado capaz de absorber la oferta de infinidad de productos.

Además, ahora mismo el gobierno está llevando a cabo varias iniciativas para atraer IED a India, entre las que destaca "*Make in India*", las cuales han conllevado la liberalización de varios sectores y el aumento de porcentaje de inversión extranjera permitida en otros. Sectores como el de la construcción, seguros, ferrocarriles, defensa, aviación y especialmente el de la distribución minorista tanto monomarca como multimarca están experimentando importantes reformas. También destacan los incentivos en materia de patentes registradas en India.

Con la implantación del impuesto GST se buscó una mayor consolidación fiscal y estimular la economía a largo plazo. Con su implantación se eliminó gran parte de tributos federales, estatales y locales.

Uno de los objetivos, en general del Gobierno es favorecer la creación de empresas y la reactivación de la economía, por lo que se ofrecen tipos impositivos más bajos en el impuesto de sociedades para pequeñas y medianas empresas.

Gracias a los esfuerzos del gobierno por aumentar la recaudación impositiva, los ingresos derivados del impuesto de sociedades han aumentado un 78% desde el año fiscal 2013-14, siendo 144.236 millones de euros aproximadamente los ingresos recaudados en el periodo 2018-19.

Los principales cambios que se han realizado incluyen una reducción del impuesto de sociedades del 30 % al 22 % del gravamen para las empresas manufactureras nacionales, una tributación del 15 % para las nuevas empresas productoras, y una reducción del MAT (Minimum Alternate Tax), que tasa las empresas con poco o ningún beneficio, del 18,5 % al 15 %, así como de los impuestos sobre las ganancias de capital de las ventas de valores para los inversores extranjeros.

A pesar de que el choque cultural es evidente, los empresarios españoles tienen, en su forma de ser, una serie de ventajas frente a empresarios del resto del mundo. Por un lado, en India, la empresa familiar es muy importante en el tejido empresarial lo que se asemeja a la predominancia de las PYMES en nuestro país. Ese concepto de núcleo familiar, unido a la cercanía y cierta flexibilidad en las formas que caracteriza a la sociedad española sitúa a nuestros empresarios en una posición de partida más favorable respecto a otros a quienes la adaptación al país les es más laboriosa. Por otro lado, la descentralización de la regulación aplicable en India es muy similar a la que encontramos en España. Las empresas de nuestro país están habituadas a tratar con una pluralidad de organismos a la hora de realizar gestiones, suponiendo de nuevo una clara ventaja respecto a otras empresas extranjeras.



India NUEVA DELHI

NUEVA DELHI

Fecha última actualización: 22/11/2019

Consulta otro país

2. CONSTITUCIÓN DE EMPRESA

2.1 CONSTITUCIÓN

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS FILIAL
Registro de sociedades	<p>El coste es progresivo, en función del capital autorizado de la sociedad:</p> <p>Hasta 1.262,29 € el coste de registro es de 63,11 €</p> <p>Más de 1.262,29 € se suman a los 63,11 €, 5,04 € por cada 126,22 € adicionales, hasta 6.311,45 € de capital.</p> <p>Empresas con más de 6.311,45 € se suman 3,78 € por cada 126,22 € adicionales, hasta 63.114,57 € de capital.</p> <p>Empresas con más de 63.114,57 € se suman 1,26 € por cada 126,22 € adicionales, hasta 126.229,15 € de capital.</p> <p>Empresas con más de 126.229,15 € se suman 0,94 € por cada 126,22 € de capital adicionales</p>
Alta de actividad	<p>*Desde 69,61 € hasta 110,63 €, dependiendo del número de empleados y del volumen de negocio. Incluye: registro del nombre de la compañía (ROC), firma digital, obtención de los números DIN, PAN, TAN y VAT. Además, registro en el centro de inspección.</p> <p>Sellado Oficial de los Documentos: 12,62 €+ (recargos) por cada 6.311,45 € de Capital, con un máximo de 63.114,57 €</p>
Servicio de traducción jurada	Entre 0,02 € y 0,05 € / palabra para grandes volúmenes
Servicio de asesoramiento jurídico	Desde 50,49 € / hora hasta 151,47 € / hora
Otros	<p>Tasa de registro y renovación de registro en función del número de empleados:</p> <p>1 - 5: 4,54 €</p> <p>6 - 10: 9,08 €</p> <p>11 - 20: 15,14 €</p> <p>21 - 50: 30,29 €</p> <p>51 - 100: 53,01 €</p> <p>101 o más: 68,16 €</p>

CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA FILIAL
Registro de sociedades	De 30 a 41 días para complementación y registro de documentos
Alta de la actividad	De 15 a 20 días desde la complementación de documentos
Total de los procesos	De 42 a 61 días

Fuente de costes societarios: Ministry of Corporate Affairs (www.mca.gov.in), Shantanu Mohan & Associates, Registrar of Companies, www.trak.in. Dependiendo del capital, número de trabajadores de la empresa y el estado en el que se pretenda incorporar la filial, estas tarifas pueden variar. A través del siguiente enlace (www.mca.gov.in) se accede a un simulador de los costes de establecimiento atendiendo a estas variables. Todos los documentos que se presenten deberán haber sido traducidos previamente al inglés.

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS SUCURSAL
Registro de sociedades	A partir de 353,44 €
Alta de la actividad	Aprobación del RBI
Servicio de traducción jurada	0,02 € - 0,05 €/ palabra para grandes volúmenes
Servicio de asesoramiento jurídico	Desde 100,98 €/ hora hasta 479,67 €/ hora
Otros	Tímbr e y admisión de documentos, desde 88,36 € aprox. hasta 110,45 € aprox. A nivel fiscal, tributa (impuesto de sociedades) como Foreign Company (40%)
CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA SUCURSAL
Registro de Sociedades	6 - 12 semanas
Alta de la actividad	Licencia del RBI
Total de los procesos	6 - 12 semanas
*Requiere de una licencia que concede el Reserve Bank of India para la constitución de filiales y sucursales en India	

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS OFICINA DE REPRESENTACIÓN
Registro de sociedades	A partir de 353,44 €
Alta de la actividad	Licencia del RBI
Servicio de traducción jurada	0,02 € - 0,05 €/ palabra para grandes volúmenes
Servicio de asesoramiento jurídico	Desde 100,98 €/ hora hasta 479,67 €/ hora
Otros	Tímbr e y admisión de documentos, desde 88,36 € aprox. hasta 110,45 € aprox.
CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
Registro de sociedades	6 - 8 semanas
Alta de la actividad	*Una vez el proceso de registro ha finalizado, puede comenzar la actividad
Total de los procesos	6 - 8 semanas
*En el siguiente enlace, se recoge una guía del RBI con el procedimiento para el establecimiento de una filial, sucursal, oficina de representación en India: www.rbi.org.in	



India MUMBAI

MUMBAI

Fecha última actualización: 09/09/2019

[Consulta otro país](#)

3. SISTEMA FISCAL

3.1 IMPUESTO DE SOCIEDADES Y OTROS IMPUESTOS

CONCEPTO	TASA IMPOSITIVA																								
Impuesto de Sociedades	<p>El impuesto de sociedades o Corporate Income Tax se regula a nivel nacional. El tipo impositivo general fue reducido en julio de 2019 a un 22% para empresas domésticas, sin embargo sigue sumando a 40% para empresas extranjeras. Las empresas domésticas que desean aprovechar de esas tasas reducidas no podrán acogerse a las exenciones e incentivos. La tasa efectiva en ese caso sumará hasta el 25,17% con todos los recargos. Sin embargo, las empresas que desean acogerse a las exenciones e incentivos seguirán siendo sujetas a la tasa de imposición del 30,9% (recargos incluidos).</p> <p>Existe un recargo (surcharge) del 2% para empresas extranjeras establecidas en India y del 7% para las domésticas cuando sus rentas excedan de 1.262.291,56 € anual. En caso de que la renta supere los 1.262.291,56 €, esas tasas aumentan hasta 5% para empresas extranjeras y el 12% para empresas domésticas. Además hay que añadir un recargo del 3% o educational cess. Ambos se aplican sobre la cuota líquida. Tras los presupuestos presentados en julio de 2019, las tasas efectivas son las siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de empresa</th> <th>Domésticas (%)</th> <th>Extranjeras (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Empresas con ingresos de hasta 126.229,15 €</td> <td>25,17</td> <td>41,2</td> </tr> <tr> <td>Empresas con ingresos entre 126.229,15 € y 1.262.291,56 €</td> <td>33,06</td> <td>42,02</td> </tr> <tr> <td>Empresas con ingresos de más de 1.262.291,56 €</td> <td>34,60</td> <td>43,26</td> </tr> </tbody> </table> <p>Debido al gran número de empresas que al aplicarse beneficios quedaban exentas del pago de este impuesto, el Ministerio de Finanzas estableció el MAT (Minimum Alternate Tax) como impuesto alternativo, que afecta a toda empresa no sujetas al corporate income tax. Este impuesto se aplica cuando la base imponible (tras la aplicación de deducciones) es menor que el 18,5% del beneficio recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tras la suma de los correspondientes recargos, las tasas efectivas para el periodo 2019-20 de este impuesto son las siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de empresa</th> <th>Domésticas (%)</th> <th>Extranjeras (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Empresas con ingresos de hasta 1.262.291,56 €</td> <td>19,05</td> <td>19,05</td> </tr> <tr> <td>Empresas con ingresos entre 126.229,15 € y 1.262.291,56 €</td> <td>20</td> <td>19,43</td> </tr> <tr> <td>Empresas con ingresos de más de 1.262.291,56 €</td> <td>21,34</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table> <p>Empresas de ciertos sectores como distribución de energía eléctrica, infraestructuras, empresas localizadas en distritos considerados no industrializados y en determinadas zonas económicas especiales (SEZ) están exentas del pago del MAT.</p>	Tipo de empresa	Domésticas (%)	Extranjeras (%)	Empresas con ingresos de hasta 126.229,15 €	25,17	41,2	Empresas con ingresos entre 126.229,15 € y 1.262.291,56 €	33,06	42,02	Empresas con ingresos de más de 1.262.291,56 €	34,60	43,26	Tipo de empresa	Domésticas (%)	Extranjeras (%)	Empresas con ingresos de hasta 1.262.291,56 €	19,05	19,05	Empresas con ingresos entre 126.229,15 € y 1.262.291,56 €	20	19,43	Empresas con ingresos de más de 1.262.291,56 €	21,34	20
Tipo de empresa	Domésticas (%)	Extranjeras (%)																							
Empresas con ingresos de hasta 126.229,15 €	25,17	41,2																							
Empresas con ingresos entre 126.229,15 € y 1.262.291,56 €	33,06	42,02																							
Empresas con ingresos de más de 1.262.291,56 €	34,60	43,26																							
Tipo de empresa	Domésticas (%)	Extranjeras (%)																							
Empresas con ingresos de hasta 1.262.291,56 €	19,05	19,05																							
Empresas con ingresos entre 126.229,15 € y 1.262.291,56 €	20	19,43																							
Empresas con ingresos de más de 1.262.291,56 €	21,34	20																							

<p>Impuesto sobre el Patrimonio</p>	<p><u>Impuesto sobre bienes inmuebles o Tax Property:</u> No existe un sistema único de impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles. Los tipos varían entre estados y dentro de los propios estados hay diferencias entre zonas. Se devenga anual o semestralmente en función del organismo local o municipal competente en la zona donde se localice dicho bien. El importe total depende entre otras variables: el valor tasado de la propiedad, el área, tipo de construcción o propiedad o su tamaño. Los bienes pertenecientes al gobierno central o que se encuentren desocupados están generalmente exentos. Para propiedades alquiladas el impuesto se aplica sobre el valor de la renta anual de la propiedad. En Mumbai, el BMC (Mumbai Municipal Corporation) es la organización encargada de recaudar el property tax bajo las sub secciones (1A y 1B) de la sección 154 del Mumbai Municipal Corporation Act. Las tasas son variables y se publican cada año. Dentro del territorio de Mumbai los impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles oscilan entre 0,349% y 0,685% para zonas residenciales y comerciales respectivamente. Los ingresos obtenidos de bienes inmuebles por parte de no residentes, se gravan generalmente de manera progresiva, hasta un 15% (más recargos). Existe una deducción estándar del 30% en caso de reparaciones y otros gastos. También están previstas otras deducciones. Por ejemplo, en el caso de los intereses de préstamos concedidos para la reparación, adquisición o compra de propiedades.</p> <p><u>Impuesto sobre ganancias de capital:</u> Grava la disposición de bienes de capital. Hay que distinguir entre ganancias a corto y largo plazo (determinado en función del periodo de tenencia). Los tipos oscilan entre el 10% y 30%.</p> <p><u>Impuesto sobre sucesiones y donaciones:</u> El sistema fiscal indio no contempla un impuesto de sucesiones. Por tanto, estas rentas se encuentran exentas. El llamado <i>Wealth Tax</i> o impuesto sobre el patrimonio neto, fue eliminado el 1 de abril de 2015. Respecto al impuesto de donaciones o <i>gift tax</i>, están sujetos los bienes (cualquiera que sea su forma: bienes inmuebles, muebles, acciones, etc.) en caso de superar las 631,14 € anuales (705 euros aproximadamente). Sin embargo, existen múltiples exenciones. Así, no están sujetos los bienes que procedan de ciertos parientes o que hayan sido entregados como regalo de bodas. Todo ello se especifica en la <i>Income Tax Act, 1961</i>.</p> <p><u>Impuesto sobre la renta de las personas físicas:</u> Es un impuesto progresivo entre 10% y 30%.</p> <table border="1" data-bbox="328 1227 1404 1485"> <thead> <tr> <th>Ingresos imponibles (Rupias)</th> <th>Tasa Impositiva (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hasta 3.155,72 €</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Entre 3.155,72 € y 6.311,45 €</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Entre 6.311,45 € y 12.622,91 €</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Más de 12.622,91 €</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table> <p>Quando la renta supere los 126.229,15 €, hay que sumar un recargo (<i>surchage</i>) del 12% y otro del 3% (<i>cess</i>). La tributación de personas residentes se realiza sobre su renta universal.</p> <p>En caso de que los ingresos de un individuo, familia o agrupación superen los 25.245,83 €, es posible solicitar (la solicitud debe ser explícita) la aplicación del <i>Alternate Minimum Tax (MAT)</i>. En este caso el tipo aplicable será del 15%.</p>	Ingresos imponibles (Rupias)	Tasa Impositiva (%)	Hasta 3.155,72 €	0	Entre 3.155,72 € y 6.311,45 €	10	Entre 6.311,45 € y 12.622,91 €	20	Más de 12.622,91 €	30
Ingresos imponibles (Rupias)	Tasa Impositiva (%)										
Hasta 3.155,72 €	0										
Entre 3.155,72 € y 6.311,45 €	10										
Entre 6.311,45 € y 12.622,91 €	20										
Más de 12.622,91 €	30										

<p>Impuestos indirectos</p>	<p>El nuevo sistema de imposición, el GST, aprobado el pasado 1 de julio de 2017, se contribuirá a la creación de un mercado único, lo que impulsará la eficiencia del comercio de bienes y servicios tanto dentro como fuera de las fronteras del país. El GST eliminará multitud de tributos federales, estatales y locales, ayudando al proceso de simplificación y racionalización del sistema impositivo indio.</p> <p>Hasta ahora, uno de los principales obstáculos al comercio en materia fiscal en India era la doble imposición o el efecto cascada resultante de la carga central y estatal. En un principio, el Gobierno central gravaba los bienes y servicios hasta el momento de producción y los Estados gravaban la venta con sus propios impuestos indirectos. No obstante, el sistema se fue complicando y tanto los estados como el Gobierno central terminaban gravando cada producto con una multitud de tasas e impuestos distintos (el VAT del estado, Octroi en determinadas ciudades/regiones, CST en ventas interestatales, el Service Tax central, otros recargos locales y regionales...). Todos ellos se integran en el nuevo GST. En total, supondrá la unificación de más de 20 tasas, donde no quedarán incluidas las del alcohol ni las de los combustibles.</p> <p>Similar a los casos de Brasil o Canadá, el Gobierno llevará una estructura impositiva dual, en el que un tramo será gravado a nivel central, y otro a nivel estatal o regional. Dónde se recaude el impuesto dependerá de dónde se consuma y de si el bien o servicio en cuestión se presta dentro de un mismo estado o no, dando lugar a tres variantes del GST:</p> <p>CGST: Central Goods and Services Tax SGST: State Goods and Services Tax IGST: Integrated Goods and Services Tax</p> <p>Cuando un bien se vende o un servicio se presta dentro de las fronteras de un mismo estado, el GST que aplica al producto en cuestión se recaudará a partes iguales entre el Gobierno central y el estatal. Es decir, si consumimos un bien gravado al 18%, un 9% corresponderá al CGST y el otro 9% al SGST.</p> <p>Según la categoría de cada producto o servicio, con el nuevo GST se grava a una tasa del 0%, 5%, 12%, 18% y 28%.</p>								
<p>Seguridad Social</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Organismo</th> <th>Empresario (%)</th> <th>Trabajador (%)</th> <th>Total (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EPFO</td> <td>13,61</td> <td>12</td> <td>25,61</td> </tr> </tbody> </table>	Organismo	Empresario (%)	Trabajador (%)	Total (%)	EPFO	13,61	12	25,61
Organismo	Empresario (%)	Trabajador (%)	Total (%)						
EPFO	13,61	12	25,61						



India NUEVA DELHI

NUEVA DELHI

Fecha última actualización: 22/11/2019

[Consulta otro país](#)

4. COSTES INMOBILIARIOS

4.1 SUELO INDUSTRIAL, NO INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN

SUELO INDUSTRIAL (FÁBRICA Y POLÍGONO INDUSTRIAL)	PRECIO POR M ²	
	ALQUILER / MES	COMPRA
Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)	37,86 €	2.681,10 €
Periferia urbana	18,30 €	2.147,15 €
Zonas especiales (zonas francas, polígonos tecnológicos con tratamiento especial)		

Nota: En el caso de suelo urbano, se han consultado datos referidos a South Delhi.
 Fuente: www.india.cushwakeproperty.com, www.magicbricks.com Precios de las zonas especiales SEZ: www.sezindia.nic.in.
 Para la zona de Noida (al lado de Delhi): www.nsez.gov.in

SUELO NO INDUSTRIAL DELHI / NOIDA (no están incluidas viviendas, locales comerciales, tiendas o edificios de oficinas)	PRECIO POR M ²	
	ALQUILER / MES	COMPRA
Urbano (Ej. hoteles, gimnasios, colegios, hospitales, restaurantes, etc.)	38,90 €	5.566,70 €
Periferia urbana (centros comerciales, parques temáticos, parques de ocio, polígono empresas no contaminantes, centros de ocio y recreativos, etc.)	18,05 €	2.881,05 €
Zonas especiales (zonas francas, polígonos tecnológicos con tratamiento especial, etc.)	16,61 €	2.107,39 €
Terreno agrícola (para cultivos, ganadería, viveros, etc.)	18,56 €	1.423,48 €

Fuente: www.magicbricks.com, www.99acres.com Es importante consultar las tasas específicas para cada SEZ en www.sezindia.org. Son frecuentes las subvenciones, ayudas y demás facilidades en la adquisición de terreno para las unidades industriales que pretendan instalarse en ellas.



India MUMBAI

MUMBAI

Fecha última actualización: 09/09/2019

[Consulta otro país](#)

5. CONDICIONES DEL PERSONAL EXPATRIADO

5.1 VISADOS Y PERMISOS

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS
Visado de turista	128,94 € (hasta 12 meses con entradas múltiples)
Visado de negocios	138,03 € (hasta 12 meses con entradas múltiples)
Visado de trabajo	214,78 € (12 meses)
Tiempo estimado para su obtención	7 - 9 días

Fuente: Agencia intermediaria para la obtención de visados desde España, VFS Global España SL (Madrid-Spain) (www.vfsglobal.com/india/spain).
*Tipo de cambio aproximado a 1,00 €/€, agosto de 2019.

5.2 ESTANCIA EN EL HOTEL

ZONA	CATEGORÍA	PRECIO TÍPICO POR NOCHE
Centro	5 estrellas	113,60 € - 252,45 €
Centro	4 estrellas	88,36 € - 170,40 €
Centro	3 estrellas	44,18 € - 88,36 €
Periferia urbana	5 estrellas	88,36 € - 170,40 €
Periferia urbana	4 estrellas	46,70 € - 93,40 €

Fuente: www.hotels.co.in www.makemytrip.com www.tripadvisor.com

5.3 TRANSPORTE PRIVADO

CATEGORÍA	ALQUILER POR DÍA	COMPRA
Utilitario	20,19 € - 31,55 € (8 horas / 80 Kms)	2.764,41 € - 8.836,04 €
Gama media	37,86 € - 88,36 € (8 horas / 80 Kms)	10.098,33 € - 25.245,83 €
Gama alta	113,60 € - 201,96 € (8 horas / 80 Kms)	28.275,33 € - 132.540,61 €

Fuentes: www.indiarentacar.com www.carrental-india.com www.ecorentacar.com www.carzonerent.com www.carwale.com



India NUEVA DELHI

NUEVA DELHI

Fecha última actualización: 22/11/2019

[Consulta otro país](#)

6. COSTES LABORALES

6.1 COSTES LABORALES

CATEGORÍA PROFESIONAL	SALARIO MÍNIMO BRUTO MENSUAL EN DELHI (OCTUBRE 2019)
Sin formación	194,39 €
Formación media	214,10 €
Formación superior	233,04 €

El sueldo mínimo varía según el Estado, el sector de actividad, la formación de los empleados y los años de experiencia. Para consultar el salario mínimo por estados, recomendamos visitar www.paycheck.in. Estas cifras hacen referencia a los sueldos mínimos del estado de Delhi. Fuente: www.delhi.gov.in

CATEGORÍA PROFESIONAL	SALARIO MEDIO BRUTO ANUAL EN INDIA (NOVIEMBRE 2018)
Ingeniero informático	1.428,53 €
Director financiero	1.993,84 €
Director de marketing	1.646,24 €
Project manager (ingeniería civil)	1.308,75 €
Traductor	1.023,74 €
Secretario administrativo	882,37 €

Los salarios proporcionados en la tabla superior se han obtenido en cuenta el salario medio para el conjunto de India proporcionado por la página web.

Fuente: www.paycheck.in



India MUMBAI

MUMBAI

Fecha última actualización: 09/09/2019

[Consulta otro país](#)

7. COSTES SUMINISTROS

7.1 ELECTRICIDAD

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN	CUOTA DE CONSUMO (UNIDADES/MES)
Doméstico	Hasta 2 KW - 0,75 €/ mes 2 KW a 5 KW - 1,19 €/mes A partir de 5 kW - 1,51 €/mes	Tarifa Variable: 0 - 100 unidades 0,03 €/ Kwh 101- 300 unidades 0,06 €/ Kwh 301 - 500 unidades 0,10 €/ Kwh >500 unidades 0,11 €/ Kwh
No doméstico	(Baja tensión) Hasta 20 kW: 4,16 €/ mes 20 kW - 50 kW: 3,47 €/ Kw/ mes >50 kW: 3,47 €/ Kw/ mes	(Incluye el costo por transmisión de la electricidad) Hasta 20 Kw: 0,08 €/ Kwh 20 Kw- 50Kw: 0,08 €/ Kwh > 50Kw: 0,09 €/ Kwh
Industrial	Hasta 20 Kw: 4,16 €/ Kw/ mes > 20 Kw: 3,47 €/ Kw/ mes	Hasta 20 Kw: 0,08 €/ Kw/ mes > 20 Kw: 0,08 €/ Kw/ mes

PARÁMETROS DE CALIDAD

Cobertura del servicio	Consumo per cápita: 1.075 kw/ hora (2018). Se ha incrementado a una TCCA de 9,63% entre 2006 y 2013. Electrificación en el ámbito rural: 43% hogares con acceso a electricidad. Se calcula una insuficiencia energética entorno al 5%. 300 millones de personas (25% de la población) no cuentan con acceso a la red.
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	Entre 15 días y hasta 2 meses, dependiendo del Estado y la capacidad de la distribución eléctrica, incluida inspección e instalación completa.

Fuentes: Ministry of Power: www.powermin.nic.in / NRLDC: www.nrlc.in / Powerdrig: www.powergridindia.com, BSES Rajdhani Power Limited, DERC, Informe Doing Business Banco Mundial, 2018.

* Tarifas para el Estado de Delhi publicadas por el DERC (Delhi Electricity Regulatory Commission) www.delhi.gov.in
Cada Estado cuenta con su propio listado de tarifas para electricidad, se recomienda consultar al organismo regulatorio en el caso de que se pretenda conocer los costes de cualquier otro Estado distinto de Delhi o Maharashtra.

** A través del siguiente enlace pueden consultarse las tarifas aplicables al Estado de Maharashtra: www.bestundertaking.com